



11 de diciembre de 2023
DVT-DGIT-ED-2023-2307

Ingeniero
Emilio Corrales Chacón
Dirección de Contratación de Vías y Puentes
CONAVI

Ingeniera
Ana Yancy Paniagua
Dirección de Contratación de Vías y Puentes
CONAVI

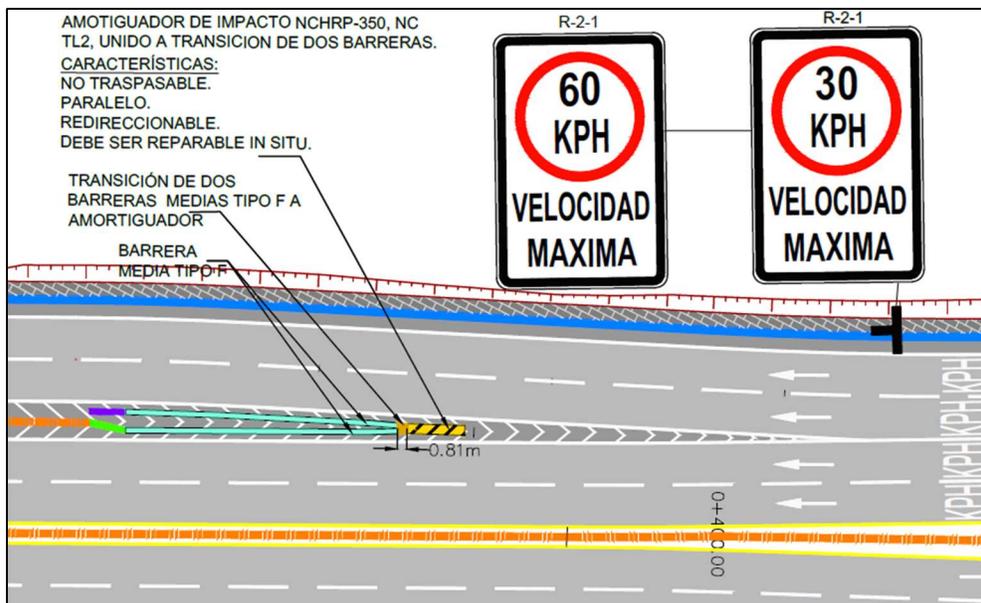
Ingeniera
Mónica Moreira Sandoval
Directora a.i. Contratación de Vías y Puentes
CONAVI

Estimados ingenieros:

En atención al oficio N° DCO 29-2023-0958, mediante el cual se solicita la revisión de las laminas del proyecto denominado como "Diseño de estructura de drenaje mayor sobre el Río María Aguilar de la Ruta Nacional N° 39", con el fin de verificar si se ha incluido lo indicado en el oficio No. DVT-DGIT-SV-2023-780, de fecha 6 de septiembre de 2023, con respecto al amortiguador de impacto a colocar en el proyecto.

En el oficio en mención se indica que se debe corregir el nivel de cotención del amortiguador de impacto a colocar.

En la lamina 11.1 Planta de Señalamiento Vial se modifica el nivel de contención del amortiguador de impacto a uno del tipo TL2, según el reporte 350 destinado para velocidades de 80 kph.



Con esa modificación se cumple con lo requerido en el oficio DVT-DGIT-SV-2023-780 con respecto a los elementos de contención vehicular.

Cordialmente,

Miguel Cubillo Espinoza
Estudios Básicos.

Ing. Rony Rodríguez Vargas.
Jefe
Depto. Estudios y Diseños

MCE

C. Ing. Junior Araya Villalobos, Director General de Ingeniería de Tránsito.

Exp: ED-EB-22-0393